

CONSTANCIA

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado de la Presidencia, por medio de la presente hace constar que esta Secretaría de Estado, en base a las atribuciones que le competen, no ha realizado ni realiza ningún tipo de venta, ya que esta es una atribución gubernamental que no le compete a esta Secretaría de Estado.

Y partir de la presente Administración Gubernamental y en base a la estructuración del Sector Gobierno, esta Secretaría de Estado tuvo un cambio en sus atribuciones, siendo su principal función la coordinación del Gabinete de Prevención.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de agosto de 2015.



Lic. EDGARDO ROSALES
Gerente Administrativo-SP